

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

"Cumplimos 8 años de trabajo"

Panorama de la condición indígena en México

Gabriela Ponce Sernicharo y
René Flores Arenales



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 95

Julio de 2010

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



**Comité del CESOP
Mesa Directiva**

Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Presidente

Dip. Sergio Mancilla Zayas
Secretario

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez
Secretario

Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz
Secretario

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez
Directora General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Efrén Arellano Trejo
Encargado de la Dirección de Opinión Pública

Ernesto Caveró Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

María del Pilar Cachón de la Riva
Coordinadora Técnica

Juan Pablo Aguirre Quezada
José Guadalupe Cárdenas Sánchez
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Cornelio Martínez López
Jesús Mena Vázquez
Salvador Moreno Pérez
Alejandro Navarro Arredondo
Roberto Ocampo Hurtado
Gabriela Ponce Sernicharo
Investigadores

Trinidad Otilia Becerra Moreno
Elizabeth Cabrera Robles
Carena Díaz Petit
Luz García San Vicente
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

José Olalde Montes de Oca
Asistente Editorial

Panorama de la condición indígena en México¹

Gabriela Ponce Sernicharo y René Flores Arenales

Introducción

Una sintética representación de la condición social del mundo indígena en México confirma el enorme nivel de marginación, pobreza y exclusión que lo caracterizan. Indudablemente, tales rasgos constituyen el elemento que define una silueta de modernización bloqueada por factores de distinta naturaleza y alcances regionales, coyunturales, sociales y políticos.

Como resultado, la vida de los indígenas se caracteriza por la existencia de relaciones polarizadas y desiguales en los ámbitos laborales, de la educación, el ingreso, la salud y la cobertura y acceso a los servicios públicos del Estado.

Bajo esta premisa es posible distinguir las siguientes condiciones definitorias del mundo indígena:

- a) 35.9 por ciento de los indígenas que viven en municipios con alta y muy alta marginación, duplican, en porcentaje, al promedio nacional colocado en similar condición, con tan sólo 16.5 por ciento.
- b) Casi dos tercios (72.5%) de la población indígena no aparece cubierta por los sistemas de seguridad social oficiales.
- c) 25.5 por ciento de la población indígena es analfabeta; es decir, más de una cuarta parte de la población no sabe ni leer ni escribir, frente a menos de una décima de la población general que se encuentra en esta situación.
- d) Los rangos de carencias en la infraestructura básica también son elevados: con viviendas sin agua entubada 29.5 por ciento; con piso de tierra 38 por ciento y sin drenaje 44.4 por ciento.

¹ En este documento se considera como Población Indígena, siguiendo la definición adoptada por la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI) y el PNUD a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a)) declaro ser hablante de lengua indígena. Además, también incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

Como se puede notar, esta situación implica condiciones de nutrición, salud e higiene muy negativas para la población indígena. En los hechos no existe la menor duda de que estos indicadores se traducen en interrelaciones de procesos estructurales que obligan a diagnosticar con un mayor cuidado la dinámica social y de salud indígena de México.

Cuadro 1
Situación de la población indígena: Indicadores seleccionados, 2005

Indicador	Nacional	Indígena
Población	103,263,388	10,103,571
Situación social		
Población en municipios con alta y muy alta marginación	17,010,383 16.47%	6,107,572 35.90%
Desarrollo humano		
Población sin derecho a servicios de salud	51,402,597 51.00%	7,094,608 72.50%
Población analfabeta de 15 años o más	5,747,813 9.20%	1,589,796 25.50%
Infraestructura básica		
Vivienda particular sin agua entubada	2,913,379 12.20%	599,854 29.50%
Vivienda particular sin drenaje	3,181,308 13.30%	904,638 44.40%
Vivienda particular con piso de tierra	2,453,673 10.20%	773,764 38.00%

Fuente: Presidencia de la República, Plan de Nacional de Desarrollo 2007-2012, México, 2007.

Datos recientes confirman lo anterior dentro de los espacios regionales del país. Donde se acentúan las diferencias y desigualdades con mucha mayor intensidad, según las propias informaciones a cargo de diversos diagnósticos institucionales. Llama la atención la persistencia de situaciones extremas de desigualdad y marginación, en más de 800 municipios del país y en donde el 44 por ciento de aquéllos, con más de 70 por ciento con población indígena, representaban los niveles de marginación más altos de toda la nación.²

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) atribuye lo precedente a las situaciones siguientes, para el caso de México:

- a) Entre 1990 y 2004, los avances en la reducción de la pobreza resultaron escasos, fundamentalmente por las recurrentes crisis económicas que ha atravesado el país.
- b) La recuperación económica, posterior a la crisis económica de 1994-96, mostró una lentitud mayor a nivel de las comunidades indicadas, mucho más negativa que en el resto de las poblaciones marginadas no indígenas de México.
- c) En este sentido, a inicios de 1990 formar parte de algún grupo indígenas aumentaba la probabilidad de ser pobre en 25 por ciento en tanto que para 2002 esta misma probabilidad se incrementó a 30 por ciento.³

Lo anterior permite comprender por qué, hacia fines de los años noventa, las poblaciones indígenas con mayor marginación, como se apreciará en el diagnóstico, vieron incrementar los niveles de vulnerabilidad debido a la sumatoria de condiciones de desigualdad y precarización, incluso al interior de las propias

² Instituto Nacional Indigenista, *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006*, Instituto Nacional Indigenista, México, 2002; e Instituto Nacional Indigenista 1995, *La mujer y los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Seminario latinoamericano. Memoria*, INI, México, 1995.

³ Banco Interamericano de Desarrollo, *Estrategia para el desarrollo indígena*, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, Unidad de pueblos indígenas y desarrollo comunitarios, 2006.

comunidades, en materia de servicios, dotación de infraestructura, acceso a comunicación, estructura productiva y de consumo de las familias indígenas.

En los apartados siguientes se realiza una rápida revisión de los principales factores demográficos y económicos que envuelven el desarrollo de la vida de los pueblos y comunidades indígenas. Se espera que este trabajo sirva como base para la elaboración, cuando se cuente con la información del Censo de Población y Vivienda 2010, de una comparación de la situación de esta población.

1. Caracterización de la población indígena, México 2005

a) Tamaño total, distribución por sexo y relación hombres mujeres de la población indígena

Dentro de la contextualización de la situación de los indígenas en México, es conveniente tener una aproximación a las características sociodemográficas básicas más actualizadas. Con ese fin y utilizando datos del XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 y del II Censo de Población y Vivienda de 2005 (en ambos casos, de la muestra del 10% con el cuestionario ampliado de cada levantamiento), a continuación se presentan algunas variables importantes, tratando en la medida de lo posible de comparar a los indígenas respecto de los no indígenas y también, cuando fue posible, dentro de los mismos indígenas, subdividir a la población por sexo.

En relación a su número, no hay que olvidar que la población indígena se contabiliza principalmente a partir de la habilidad de hablar una lengua indígena, aunque se pueden hacer contabilizaciones diferentes si se toman como indígenas, por ejemplo, a los no hablantes que se autodefinen como indígenas o cuando se toman como indígenas a todos los integrantes de un hogar cuando el jefe o el cónyuge son hablantes de una lengua. Por ello, es necesario mencionar que, de acuerdo a la fuente consultada, los instrumentos con que se haya recopilado la información o a los criterios para su manejo, se puede llegar a diferentes montos de población. Aparte, debido a que la mayor parte de la información se presenta

para la población mayor de cinco años, el análisis no siempre incluye a este grupo de edad.

Así, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), a través del Sistema de Información e Indicadores de los Pueblos Indígenas de México,⁴ analizó los resultados de los datos por localidad del II Censo de Población y Vivienda 2005, levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

Los resultados obtenidos a partir de dicho Censo, comparados con los del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, mostraron una disminución en el tamaño de la población indígena del país, lo cual se refleja en el número de localidades indígenas identificadas para 2005. De acuerdo con este análisis, la población indígena mexicana pasó de 10,253,627 personas en 2000, a 10,103,571 en 2005, una disminución del 0.7 por ciento. El censo registra 150 mil indígenas menos que en 2000.

En cuanto a las diferencias por género, los hombres representaban 49.1 por ciento contra 50.9 por ciento de las mujeres. A este respecto, es de llamar la atención que en una población dada el número de mujeres suele ser mayor que el de hombres debido a la mayor mortalidad relativa de éstos en todos los grupos de edad. Y cuando una población envejece o cuando existen fuertes flujos migratorios selectivos por sexo, como está sucediendo con la población mexicana en general, esa relación hombres-mujeres (el número de hombres por cada 100 mujeres) tiende a acentuarse.

Es interesante constatar que esta relación es de 94 hombres por cada 100 mujeres para la población no indígena. Pero en cambio, para los hablantes de una lengua indígena es de 96.41 por 100. O sea, hay un mayor equilibrio en los montos de cada sexo para estos últimos. No obstante, esta situación no es necesariamente positiva ya que puede ser indicio de tres fenómenos

⁴ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Localidades Indígenas 2005*, Información en CD-ROM, México, 2007.

(individualmente o en conjunto). Por un lado, una mortalidad femenina mayor (y, por consiguiente, una esperanza de vida por género menor) que la que se puede encontrar entre las no indígenas. En segundo lugar, mayores tasas de fecundidad entre las indígenas que entre las no indígenas, las que sin embargo, también han descendido entre las primeras. En este caso, el factor que intervendría es el hecho biológico de que se produce un mayor número de nacimientos masculinos en una proporción de 105 por cada 100 femeninos, lo que ayudaría a un mayor equilibrio en la relación numérica entre sexos.

Por otro lado, como ya se dijo, este mayor equilibrio entre sexos también puede ser producto de los flujos migratorios que, en este caso, indicarían mayor expulsión de población femenina indígena hacia el exterior del país, lo que no parece ser suficiente para explicar esa situación, ya que este tipo de flujos ha estado tradicionalmente masculinizado y, aparte, de acuerdo a la información proporcionada por el II Censo de Población y Vivienda de 2005, los flujos migratorios indígenas entre 2000 y 2005 son muy pequeños. Queda entonces como explicación principal de esta situación, una mayor mortalidad femenina entre las mujeres indígenas probablemente en conjunto con una mayor fecundidad.

Otra posibilidad sería que en los levantamientos censales el subregistro, en este caso de las mujeres indígenas, sea muy elevado lo que no es del todo improbable y mostraría, de ser el caso, que muchas mujeres indígenas permanecen “ocultas” de tal forma que ni siquiera aparecen en este tipo de ejercicios demográficos y estadísticos.

Por último, respecto de los montos y distribución de los hablantes de lengua indígena en México, aunque éstos han aumentado en las áreas consideradas urbanas (menores de 15 mil habitantes se considerarían no urbanas y las de 15 mil habitantes y más serían urbanas) hasta representar 18.1 por ciento, todavía cerca de 82 por ciento vive en localidades muy pequeñas y rurales mientras que una mayoría de los no indígenas, poco más de 66.3 por ciento, habita en zonas urbanas. En relación con esa situación, en términos generales se ha observado

que entre más bajo es el nivel de urbanización, también disminuyen los niveles de diversas variables asociadas con la calidad de vida de la población, siendo ruralidad en México casi sinónimo de mayor marginación, precariedad y pobreza.⁵

Si la información se analiza a nivel de localidades, de las casi 188 mil que se contabilizaron en México en 2005, poco más de la cuarta parte (51,606) contaban con población indígena entre sus habitantes. Y en algo menos de la mitad de éstas (46.7%) los habitantes indígenas representaban al menos 40 por ciento o más de la población total. Eran, pues, lo que se podría denominar localidades eminentemente indígenas. Por otro lado, en 44.2 por ciento de estas localidades, los indígenas eran menos de 40 por ciento. Y hubo otro 3 por ciento de localidades en donde la población indígena era muy importante pero al lado de los montos de población no indígena que en ellos habitan, representaban porcentajes relativamente pequeños, por ejemplo la delegación de Iztapalapa en el Distrito Federal (que es además ella misma una sola localidad), en donde los indígenas son cerca de 30 mil pero la población total de la unidad político administrativa es de cerca de 1 millón 820 mil personas por lo que, porcentualmente, la población indígena es de apenas 1.7 por ciento.

b) Fecundidad

En términos generales, la fecundidad de las mujeres indígenas es más elevada que la de las no indígenas. Entre otras cosas, ello se debe a una menor edad a la primera unión, menores conocimientos y dificultades de acceso a métodos de control natal modernos así como factores culturales que colocan a las indígenas en posición subordinada con respecto a suegras, esposos, padres, hermanos y hombres en general y que, además, aún hacen valioso un número mayor de hijos.

⁵ Héctor Hiram Hernández Bringas, René Flores Arenales, Gabriela Ponce Sernicharo y Ana María Chávez Galindo (2007), *Distribución y características de la población indígena dentro del sistema urbano nacional, 2000* en Hernández Bringas, Héctor Hiram (Coor.), *Los indios de México en el siglo XXI*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, Morelos, México, 2007, pp. 99-122.

Chávez Galindo y otros investigadores, utilizando información de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de 2003 (ENSAR 2003), reporta que las mujeres indígenas todavía muestran un rezago importante en su transición demográfica (en el cambio hacia una menor fecundidad que sí ha vivido el resto de la población mexicana).⁶ Así, 44.6 por ciento de las mujeres indígenas tienen su primer embarazo antes de los 17 años mientras que solamente 29.7 por ciento de las no indígenas están en esta situación. Aparte, siguen teniendo hijos en las edades medias en cifras similares a las no indígenas, pero a diferencia de éstas últimas, las indígenas continúan teniendo hijos en edades tardías por lo que la suma final de su descendencia puede llegar a ser bastante mayor que para las no indígenas pues la exposición al riesgo de concebir es mucho más prolongado en el tiempo y tienen tasas específicas de fecundidad por grupo de edad más elevadas para todos los grupos de edad. Como producto de lo anterior, de acuerdo con los datos de la ENSAR, en 2003 a nivel nacional las mujeres indígenas tenían una tasa global de fecundidad (TGF) de 4.2 hijos por mujer al final de su vida reproductiva mientras que las no indígenas tenían una TGF de 2.7 hijos.

c) Mortalidad

Como ya se ha mencionado, aunque a nivel nacional se ha avanzado en la medición de fenómenos como la mortalidad y sus causas, aún existen problemas serios para medir los diferentes eventos que se producen en la dinámica demográfica de la población indígena.

La variable mortalidad no es la excepción en la investigación sobre el mundo indígena. La mala calidad del registro o la falta del mismo, da como resultado que no se conozca mucho sobre las principales causas de muerte y cómo éstas impactan la esperanza de vida de cada uno de los grupos de edad.

⁶ Ana María Chávez Galindo, Héctor Hiram Hernández Bringas, Catherine Menkes Bance y Enrique Anselmo González Mata (2007), *Tendencias de la fecundidad indígena en México, 1997 y 2003* en Hernández Bringas, Héctor Hiram (Coord.), *Los indios de México en el siglo XXI*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, Morelos, México, 2007.

Uno de los hechos más alarmantes dentro de estos eventos es la falta de confiabilidad de los registros de defunción; un ejemplo claro del problema es la premisa encontrada en la mayoría de los estudios de que las muertes maternas indígenas son mucho más altas que las registradas y reportadas en las estadísticas vitales.⁷ Y en el mismo caso se encuentra la mortalidad infantil y general de los grupos indígenas. Solamente se puede suponer que es más elevada que la de la población general debido al contexto de mayores problemas socioeconómicos y carencias materiales en que sobreviven los indígenas. Esta falta de información precisa es provocada no únicamente por la mala calidad de los registros o el subregistro sino también porque las fuentes de información no están preparadas para captar el origen étnico de la población. Por ello, no es posible identificar específicamente los daños a la salud que ocurren en esta población.

Actualmente la única aproximación que se puede tener es a través de la información que instituciones como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) publican a nivel de las entidades federativas. Sin embargo, algunas cifras como las que proporcionan las tasas brutas de mortalidad pueden ser engañosas, pues están condicionadas por la calidad del registro; por ejemplo,

⁷ Ver entre otros documentos: Gabriela Ponce Sernicharo *et al.*, *Mortalidad materna indígena: una propuesta metodológica para su medición*, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2008; Elú, María del Carmen y Elsa Santos Pruneda (2005), "Factores socioculturales y mortalidad materna", en *Migración interna en México y salud reproductiva*, Fondo de Población de las Naciones Unidas/Consejo Nacional de Población, México, pp. 68-75; Graciela Freyermuth Enciso, *La mortalidad materna y los nudos en la prestación de servicios de salud. Un análisis desde la interculturalidad*, CIESAS, México. Graciela Freyermuth Enciso, "Políticas internacionales orientadas a abatir la mortalidad materna: Atención obstétrica de emergencia vs. atención calificada del parto. Un análisis de costos para Chiapas, en Daniela Díaz Echeverría (coord.) *Muerte materna y presupuesto público*, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., México, 2006, pp. 21-42; Grupo de Estudios sobre Mortalidad Materna, "Mortalidad materna en el área huichol del estado de Jalisco" en *Salud Pública de México*, 36(3), mayo-junio, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, Morelos, México, 1994, pp. 74-84.

se observa que los niveles de este indicador son mayores precisamente en las entidades más desarrolladas; lo cual puede tener explicaciones que poco tienen que ver con las condiciones de salud que viven las comunidades étnicas. Por un lado, las primeras tienen poblaciones más envejecidas que las de las entidades con proporciones de población indígena más importantes y por otro lado, a consecuencia de la escasez de servicios permanentes de salud en las zonas indígenas, la baja frecuencia de notificación y la baja asistencia a los servicios de salud, existe un marcado subregistro en la información. (Véase cuadro 2)

Cuadro 2

México: Defunciones y mortalidad general (bruta y estandarizada por edad) por sexo, según entidad federativa de residencia habitual, 2005 (ordenado por la tasa estandarizada)

México: Defunciones y mortalidad general (bruta y estandarizada por edad) por sexo, según entidad federativa de residencia habitual, 2005

Entidad Federativa	Total		Mujeres		Hombres		NE	ISM			
	Defunciones	Tasa 1/	Estandarizada 2/	Defunciones	Tasa 1/	Estandarizada 2/			Defunciones	Tasa 1/	Estandarizada 2/
Nacional	493,957	4.6	6.0	221,575	4.1	5.0	272,236	5.1	7.1	146	122.9
Chihuahua	17,239	5.0	6.7	7,342	4.3	5.5	9,891	5.7	8.0	6	134.7
Coahuila	12,377	4.9	6.7	5,614	4.4	5.7	6,761	5.3	7.7	2	120.4
Sonora	12,401	5.0	6.6	5,153	4.2	5.3	7,248	5.7	8.0	0	140.7
Baja California	12,695	4.3	6.5	4,934	3.4	5.1	7,757	5.2	7.8	4	157.2
Chiapas	17,411	3.9	6.4	7,638	3.5	5.5	9,759	4.4	7.5	14	127.8
Tabasco	8,724	4.2	6.4	3,653	3.5	5.2	5,071	4.9	7.7	0	138.8
Puebla	28,165	5.1	6.3	12,954	4.6	5.3	15,210	5.6	7.5	1	117.4
Baja California Sur	2,092	4.2	6.3	803	3.3	4.7	1,289	5.0	7.8	0	160.5
Durango	7,440	4.8	6.2	3,184	4.1	5.0	4,253	5.5	7.5	3	133.6
Veracruz	37,877	5.2	6.2	16,943	4.6	5.1	20,929	5.8	7.4	5	123.5
Querétaro	6,678	4.2	6.1	3,007	3.7	5.1	3,668	4.6	7.2	3	122.0
Yucatán	9,169	5.1	6.1	4,220	4.7	5.2	4,947	5.5	7.2	2	117.2
Guanajuato	23,402	4.6	6.1	10,820	4.2	5.1	12,578	5.1	7.3	4	116.2
Jalisco	34,117	5.0	6.0	15,634	4.6	5.1	18,479	5.5	7.0	4	118.2
Aguascalientes	4,431	4.2	6.0	2,138	4.0	5.3	2,291	4.5	6.9	2	107.2
Oaxaca	18,908	5.1	6.0	8,559	4.5	4.9	10,343	5.7	7.2	6	120.8
Nuevo León	19,259	4.5	6.0	8,521	4.0	4.9	10,729	5.0	7.1	9	125.9
Distrito Federal	49,882	5.7	6.0	24,443	5.4	5.2	25,428	5.9	6.8	11	104.0
México	58,896	4.0	5.9	26,698	3.6	5.1	32,172	4.4	6.7	26	120.5
Colima	2,759	4.7	5.9	1,180	4.0	4.8	1,579	5.3	7.1	0	133.8
Quintana Roo	3,206	2.9	5.8	1,232	2.3	4.7	1,972	3.5	7.0	2	160.1
Campeche	3,019	3.9	5.8	1,246	3.3	4.7	1,773	4.5	7.0	0	142.3
Michoacán	20,514	4.9	5.7	9,028	4.2	4.6	11,486	5.6	7.0	0	127.2
Hidalgo	10,955	4.6	5.7	4,904	4.0	4.6	6,043	5.1	6.9	8	123.2
Zacatecas	7,021	5.0	5.6	3,210	4.4	4.8	3,810	5.5	6.6	1	118.7
San Luis Potosí	11,253	4.7	5.6	5,049	4.1	4.6	6,200	5.2	6.9	4	122.8
Tamaulipas	13,487	4.3	5.6	5,884	3.7	4.7	7,590	4.8	6.6	13	129.0
Tlaxcala	4,714	4.4	5.6	2,226	4.1	4.8	2,486	4.7	6.5	2	111.7
Nayarit	4,808	4.8	5.6	2,003	4.1	4.4	2,800	5.6	6.8	5	139.8
Morelos	7,823	4.6	5.5	3,545	4.1	4.7	4,273	5.0	6.5	5	120.5
Sinaloa	11,584	4.2	5.4	4,735	3.5	4.3	6,849	4.9	6.5	0	144.6
Guerrero	11,651	3.6	4.6	5,075	3.1	3.7	6,572	4.1	5.6	4	129.5

1/ Tasa por 1 000 habitantes según sexo

2/ Tasa por 1 000 habitantes estandarizada por el método directo usando la población mundial estándar World Health Organization.

Age Standardization of rates: A new WHO standard

Los totales no incluyen 1,283 defunciones de mexicanos que residían en el extranjero

NE= no especificado

ISM= Índice de sobremortalidad masculina

Fuente: Instituto de Estadística, Geografía e Informática y Dirección General de Información en Salud. Secretaría de Salud, México

Tomado de <http://sinais.salud.gob.mx/mortalidad/>

Al utilizar un indicador como la esperanza de vida al nacimiento se observa, como era de suponerse, que es menor precisamente en aquellas entidades con mayor proporción de población indígena y que entre el tipo de causas de muerte reportadas, son todavía muy importantes las enfermedades infecciosas gastrointestinales y respiratorias, que se asocian con la mayor pobreza y marginación de la población.

Cuadro 3
México: Esperanza de vida por entidad federativa según sexo
(2004-2010)

Entidad federativa	2004			2006			2008			2010		
	Total	Hombres	Mujeres									
Nacional	74.5	72.0	77.0	74.8	72.4	77.2	75.1	72.7	77.5	75.4	73.1	77.8
Guerrero	72.6	70.1	75.0	73.1	70.8	75.5	73.5	71.2	75.8	73.8	71.6	76.1
Veracruz	73.0	70.5	75.6	73.6	71.1	76.0	73.9	71.5	76.3	74.3	71.9	76.6
Chiapas	73.0	70.5	75.4	73.7	71.3	76.1	74.1	71.7	76.4	74.4	72.1	76.7
Oaxaca	73.2	70.7	75.7	73.9	71.5	76.3	74.3	71.9	76.6	74.6	72.3	77.0
Durango	73.8	71.4	76.2	74.2	71.9	76.5	74.5	72.2	76.8	74.8	72.5	77.0
Tabasco	73.8	71.4	76.1	74.3	72.1	76.6	74.6	72.4	76.9	75.0	72.8	77.2
Michoacán	73.9	71.6	76.3	74.4	72.2	76.7	74.8	72.6	77.0	75.1	72.9	77.2
Sinaloa	74.0	71.7	76.3	74.4	72.2	76.6	74.6	72.5	76.8	74.9	72.7	77.0
Hidalgo	73.9	71.3	76.4	74.5	72.1	76.9	74.8	72.4	77.2	75.1	72.8	77.5
Coahuila	74.2	71.7	76.7	74.6	72.2	77.0	74.8	72.5	77.2	75.1	72.8	77.4
Nayarit	74.3	71.9	76.7	74.7	72.5	77.0	75.0	72.8	77.3	75.3	73.1	77.5
Campeche	74.1	71.7	76.5	74.8	72.4	77.1	75.1	72.7	77.4	75.3	73.1	77.6
Puebla	74.0	71.4	76.7	74.8	72.3	77.4	75.2	72.7	77.7	75.5	73.0	78.0
San Luis Potosí	74.2	71.8	76.7	74.8	72.5	77.2	75.2	72.8	77.5	75.4	73.1	77.8
Tamaulipas	74.3	71.9	76.8	74.8	72.4	77.2	75.1	72.7	77.5	75.3	73.0	77.7
Yucatán	74.2	71.7	76.7	74.8	72.5	77.2	75.1	72.8	77.5	75.4	73.1	77.7
Sonora	74.5	71.9	77.1	75.0	72.4	77.5	75.2	72.7	77.8	75.5	73.0	78.0
Aguascalientes	74.6	72.3	76.9	75.1	72.9	77.2	75.4	73.2	77.5	75.6	73.5	77.8
Guanajuato	74.5	72.1	76.9	75.1	72.8	77.4	75.4	73.1	77.7	75.7	73.5	77.9
Jalisco	74.6	72.1	77.0	75.1	72.8	77.4	75.4	73.1	77.6	75.6	73.4	77.9
Querétaro	74.4	71.9	77.0	75.1	72.7	77.6	75.4	73.0	77.9	75.7	73.3	78.2
Nuevo León	74.8	72.2	77.3	75.2	72.7	77.6	75.4	73.0	77.8	75.6	73.2	78.1
Colima	74.7	72.1	77.3	75.3	72.7	77.8	75.5	73.0	78.0	75.8	73.3	78.3
Zacatecas	74.6	72.2	77.0	75.4	73.1	77.7	75.7	73.4	77.9	76.0	73.7	78.2
Chihuahua	74.9	72.6	77.3	75.5	73.2	77.7	75.7	73.5	78.0	76.0	73.8	78.2
México	74.8	72.2	77.4	75.5	72.9	78.0	75.8	73.3	78.2	76.0	73.6	78.5
Morelos	75.0	72.4	77.6	75.6	73.0	78.2	75.9	73.3	78.4	76.1	73.6	78.7
Tlaxcala	74.9	72.4	77.4	75.6	73.3	77.9	75.9	73.6	78.2	76.2	74.0	78.5
Baja California	75.1	72.5	77.7	75.7	73.2	78.2	76.0	73.5	78.4	76.2	73.8	78.6
Baja California Sur	75.2	72.8	77.8	75.7	73.2	78.2	75.9	73.5	78.4	76.2	73.8	78.6
Distrito Federal	75.3	72.7	77.9	75.8	73.3	78.3	76.1	73.6	78.5	76.3	73.8	78.8
Quintana Roo	75.3	72.9	77.7	76.0	73.7	78.3	76.2	74.0	78.5	76.5	74.2	78.8

FUENTE: CONAPO. Indicadores demográficos básicos 1990-2030. www.conapo.gob.mx (11 de enero de 2010).

La mayor disminución de la mortalidad (y por ende, el mayor aumento de la esperanza de vida) se obtuvo en la segunda mitad del siglo pasado. Pese a que

en los últimos años el avance es cada vez menor se ha logrado incrementar la cantidad de años que vivirá la población. Pero todavía en entidades como Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz se tienen esperanzas de vida más bajas que en Quintana Roo, el Distrito Federal y las entidades del norte del país, como son las dos Californias, que tienen las más altas. Debido a ello, hay una diferencia de entre dos y casi tres años más a favor de este último grupo de entidades en relación a las primeras (Véase cuadro 3).

La importancia de este indicador radica en que informa sobre las condiciones económicas y sociales de las comunidades y más directamente sobre la salud e higiene al interior de las viviendas y hogares de esta población, así como de las condiciones de habitabilidad en las mismas.

Asimismo, en las entidades más avanzadas como las ya mencionadas (el DF y las del norte de la República), tienden a predominar las enfermedades degenerativas y cardiovasculares, propias de sociedades más desarrolladas. En uno de los pocos estudios dirigidos a estudiar la mortalidad y el perfil epidemiológico de la población indígena, Cano Valle encuentra diferencias importantes respecto del comportamiento nacional e indica que las cinco principales causas de mortalidad para el país, en su conjunto, corresponden a enfermedades no transmisibles, en tanto que la mortalidad indígena incluye en este mismo grupo tres de tipo infeccioso: enfermedades infecciosas intestinales, neumonía e influenza y sarampión.⁸

Por otra parte, en un documento del CIESAS con datos previos al año 2000, el Dr. Sergio Lirín Piñol señala que el peso relativo de la mortalidad por enfermedades transmisibles e infecciosas en la población indígena es de casi el doble (16%) de la nacional (9%). Los diferenciales más importantes en cuanto a causas de mortalidad se encuentran en la tuberculosis pulmonar, que es el doble

⁸ Fernando Cano Valle, Día mundial de la alimentación: Primer Encuentro Nacional e Internacional sobre Nutrición Médica en la Patología Respiratoria, *Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Resiratorias*, México. 2004, vol. 17, no. 4, pp. 253-255.

de la nacional, las diarreas y las enfermedades relacionadas con la mortalidad materna, tres veces más altas que a nivel nacional. Al contrario, la mortalidad por enfermedades no transmisibles tales como diabetes mellitus, tumores malignos y enfermedades del corazón representan la mitad de las padecidas entre la población general, aunque se encuentran en un proceso que ha ido en aumento.⁹

Como se puede observar, entre esta población tienen una elevada prevalencia las llamadas patologías de la pobreza, sin olvidar el cólera, el paludismo, el dengue, la lepra, y el alcoholismo que sigue siendo un grave problema social que afecta a las familias indígenas.¹⁰

Algunos autores han señalado que las estadísticas únicamente revelan las incidencias de la enfermedad diagnosticada, pero no capturan el sentir indígena sobre las causas que afectan el equilibrio de salud-enfermedad, ni tampoco los eventos atendidos al margen de los sistemas institucionales de salud.¹¹

En ese sentido, es necesario avanzar en la construcción de una auténtica epidemiología socio-cultural que incluya tanto a las enfermedades recogidas por el sistema de salud oficial como a las llamadas tradicionales, y que permita reconocer que la concepción sobre la relación salud-enfermedad del mundo étnico es diferente a la del resto de la población.

⁹ Sergio Piñón Lerín, *Inequidad en salud e interculturalidad*, CIESAS, México, D. F. (s/f) Mimeo e INEGI-SSA. Cinta de Mortalidad Promedio 1998-1999.

¹⁰ Antonio Avalos Tejeda, *Los pueblos indígenas de México*. México, Dirección General de Servicios de Bibliotecas; División de Política Social, marzo, 2001.

¹¹ Ver a Bernardo Hernández, *et al.*, "Factores asociados a la muerte materna hospitalaria en el estado de Morelos", en *Salud Pública de México*, 36 (5), septiembre-octubre, 1994, Instituto Nacional de Salud Pública, México, pp. 521-527; Helena Hofbauer, "Reflejo de las prioridades nacionales en la disposición de los recursos públicos: cuentas pendientes", en María del Carmen Elú y Elsa Santos, *A lo largo del camino*, Comité Promotor por una Maternidad sin Riesgos (CPMSR)/Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C., México, 2005, pp. 179-185; y SSA, "La Población Indígena y su incorporación al Sistema de Protección Social en Salud", *Revista de Salud Pública*, México, DF, 2004

Un ejemplo de lo anterior es el testimonio recogido por Zolla y otros autores en su estudio sobre la medicina en el mundo indígena:

Entre las cinco principales causas de demanda de atención de la medicina tradicional reportadas por el IMSS–Solidaridad se encuentran el mal de ojo, el empacho, el susto o espanto, la caída de mollera y la disentería, nosologías tradicionales que pueden relacionarse a enfermedades infecciosas del aparato digestivo y respiratorio.¹²

La importancia de la medicina tradicional se deja ver en el hecho de que en las zonas rurales más alejadas y con un alto porcentaje de población indígena, 100 por ciento de los nacimientos son atendidos por parteras. Por otra parte, una encuesta realizada en las zonas cubiertas por el IMSS–Solidaridad puso de manifiesto que las plantas medicinales se utilizan en 38 por ciento de los casos por trastornos digestivos; en 13.6 por ciento de padecimientos de tipo respiratorio; en 13.5 por ciento para curar lesiones de la piel, infecciones cutáneas, traumatismos, dolor muscular y reumático y picaduras de animal; en 13 por ciento para el tratamiento de la fiebre, escalofrío, dolor de cabeza y articulaciones en general, y en 5.5 por ciento para tratamiento de síntomas relacionados con el aparato sexual femenino.¹³

Si bien los datos anteriores son de la década pasada y ya tienen cierto tiempo, lo más factible es que las características de la situación que reportan siga vigente y, pese a las inversiones realizadas en los últimos años, para que las posibles mejoras sean perceptibles puede pasar un largo tiempo en manifestarse y son por el momento marginales aun y cuando, como ya se vio, la esperanza de vida ha aumentado en las entidades más atrasadas. Pero la situación de la población indígena en términos de salud y mortalidad sigue siendo muy precaria y más bien los avances se han producido en la población no indígena. Como ha

¹² Carlos Zolla, *et al.* *Medicina tradicional y enfermedad México*, CIESS, 1998.

¹³ José Sepúlveda, (editor), *La salud de los pueblos indígenas en México*. Secretaría de Salud-Instituto Nacional Indigenista, México, 1993.

solido ser en el pasado, esos avances se trasminarán muy lentamente hacia los pueblos indígenas.

d) Escolaridad

Un aspecto, entre otros, que es muy importante para entender la posición socioeconómica de un grupo de población dentro de una sociedad y de un país a nivel mundial, es su nivel de escolaridad. Si bien, como lo han mostrado estudios recientes, para la población mexicana un nivel de escolaridad elevado ya no representa una garantía suficiente de que se obtendrá un empleo y, sobre todo, que éste estará bien remunerado.¹⁴ Con todo, una mayor escolaridad de la población en general sigue siendo una característica deseable. Y sigue existiendo una relación positiva muy estrecha entre el nivel de ingreso y el grado de escolaridad.

A este respecto, la escolaridad de la población mexicana en general, aunque ha aumentado en forma importante en las últimas décadas, todavía se considera baja, de poco más de ocho años en promedio (equivalente a un nivel de estudios menor a la secundaria completa) y se plantea que sería necesario que alcanzara los 12 años promedio para igualar a Canadá y Estados Unidos por ser estos dos países vecinos los principales socios comerciales de México. Pero si ese promedio de escolaridad de los mexicanos se considera insuficiente y que no contribuye a mejorar la competitividad del país a nivel mundial, no puede sino sorprender (aunque se sepa de las grandes diferencias existentes entre indígenas y no indígenas) que la población hablante de una lengua indígena en México, apenas alcanza 4.5 años de escolaridad promedio. Es decir, no logran siquiera completar la primaria, indicio de la gran disparidad existente.

A lo anterior habría que agregar que si entre los no indígenas los hombres tienen 8.7 años de escolaridad contra 8.3 de las mujeres (una diferencia de

¹⁴ Edith Pacheco Gómez y René Flores Arenales, “El factor trabajo en México y las metas del milenio” en CONAPO, *México, ante los desafíos de desarrollo del Milenio*, Serie Metas Milenio, México, DF, 2005.

solamente 0.4 años que actualmente se está revirtiendo a favor del sexo femenino debido a las mayores oportunidades de incorporación al mundo público de estas últimas), entre los indígenas, los hombres tienen 1.2 años más de escolaridad que las mujeres. Ello significa que se está hablando de analfabetos funcionales; con capacidades básicas de lecto-escritura y conocimientos elementales que no les permiten integrarse social y económicamente al desarrollo del país. Por otra parte, sabiendo de la importancia que la educación tiene en cuanto a salud e higiene y en cuanto a empoderamiento femenino, este es un factor fundamental que contribuye a la situación de mayor vulnerabilidad de las mujeres indígenas en su entorno (Ver cuadro 4).

Con datos del 2000, Hernández Laos mostraba que esta diferencia en el promedio de años de escuela entre zonas urbanas y no urbanas (para un mismo grupo de población) podía llegar a ser mayor en hasta 50 por ciento para estas últimas zonas, situación que muy probablemente se mantiene en la actualidad.¹⁵ Y si como ya se vio más arriba, la población indígena es mayoritariamente rural y no urbana, entonces proporcionalmente, en este aspecto como en muchos otros, se ven más afectados que los no indígenas.

Cuadro 4

México: Años promedio de escolaridad por sexo y origen étnico, 2005

Condición étnica	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Indígena	5.13	3.94	4.52
No indígena	8.67	8.26	8.45
total	8.42	7.97	8.19

FUENTE: Cálculos propios a partir de INEGI, Muestra del 10% del II Censo de Población y vivienda, 2005

Por supuesto, las generaciones más jóvenes de la población indígena, aunque con limitaciones y dificultades, están alcanzando en la actualidad mayores

¹⁵ Enrique Hernández Laos, "Políticas de estabilización y ajuste y distribución funcional del ingreso en México", *Revista de Comercio Exterior*, BANCOMEX, 2007

niveles de escolaridad. Son más bien las generaciones de sus padres y abuelos los que tienen niveles verdaderamente muy bajos de escolaridad, tan bajos que pese a que la mayoría de los indígenas son jóvenes que se encuentran en la actualidad en la escuela, el promedio de escolaridad sigue siendo para ellos de apenas 4.5 años. Además existe un alto porcentaje, 25.5, que no sabe leer ni escribir, sobre todo comparado con 9.4 por ciento del analfabetismo de los no indígenas.

En el cuadro 5 se puede observar que es en lo no urbano en donde se concentran los analfabetos. Aunque la situación es particularmente dramática para los indígenas no urbanos (34.7 por ciento sufren esta condición frente a 15.2 por ciento de los no indígenas) las diferencias son mayores en las zonas urbanas, el porcentaje de indígenas analfabetos prácticamente triplica el porcentajes de no indígenas en la misma condición.

Cuadro 5
Condición de alfabetismo por tamaño de localidad y condición de habla indígena, 2005

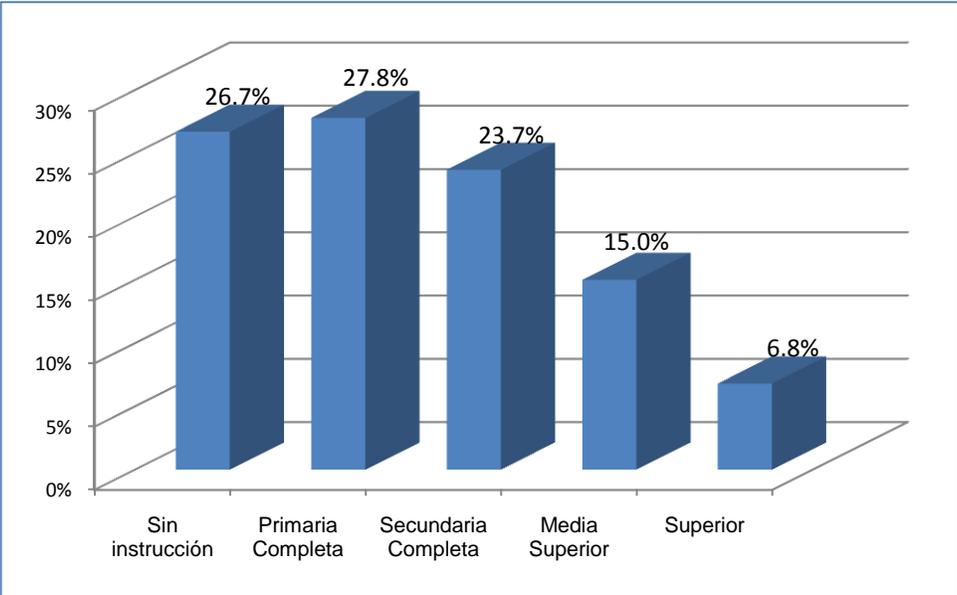
Tamaño de localidad	Condición de habla indígena	Condición de alfabetismo		
		Sabe leer y escribir un recado	No sabe leer y escribir un recado	Total
No urbano (de 1 a 14,999 habitantes)	Habla lengua indígena	65.30%	34.70%	100.00%
	No habla lengua indígena	84.80%	15.20%	100.00%
	Total	81.90%	18.10%	100.00%
Urbano (15,000 y más habitantes)	Habla lengua indígena	82.40%	17.60%	100.00%
	No habla lengua indígena	93.60%	6.40%	100.00%
	Total	93.40%	6.60%	100.00%

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, Muestra del 10% del II Censo de Población y Vivienda, 2005.

El dato anterior es revelador porque hace visible no solamente el desequilibrio entre lo urbano y no urbano en el país, sino que muestra que existe una mayor desigualdad al interior de las áreas urbanas, los indígenas no están participando de los beneficios que supondría habitar en áreas con mayor desarrollo, cobertura y equipamiento social. Al contrario, se mantienen y quizá se incrementan los niveles de exclusión y marginación en los que siempre ha vivido esta población.

En el mismo orden de ideas, se debe mencionar que prácticamente tres cuartas partes de esta población no cuentan con el nivel básico de educación (78 por ciento) exigido para incorporarse al mercado de trabajo y supuestamente considerado como obligatorio dentro de las garantías de los mexicanos. Dentro del porcentaje anterior hay 27 por ciento que, según cifras de 2005, no contaban con ningún nivel de instrucción y en el extremo solamente 6.8 por ciento llegaron a cursar la educación superior; en términos absolutos esto equivale a aproximadamente 687 mil personas (Véase gráfica 19).

Gráfica 1
Nivel de instrucción de la población indígena de 15 a 64 años, 2005



Fuente: CDI-PNUD, Sistema de indicadores sobre población indígena de México con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Aquí quizá cabría transcribir los párrafos que consagran los derechos indígenas en este tema y notar las incongruencias con la realidad en la que viven actualmente dichos pueblos. La Constitución en el artículo 2º, apartado B, fracción II señala:

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades (federales, estatales y municipales), tienen la obligación de: ...

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación...

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, *establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.*¹⁶

e) Población indígena y derechohabencia a servicios de salud

El ser derechohabiente a algún sistema de seguridad social generalmente tiene relación con la formalidad en el trabajo. Por lo que mayores niveles de derechohabencia suelen implicar también mayor seguridad no solamente de salud sino laboral, un ingreso más seguro y una cobertura en caso de accidentes o enfermedad.

¹⁶ *Diario Oficial de la Federación*, 14 de agosto de 2001.

A nivel nacional, como se puede apreciar en el cuadro 6, las entidades tradicionalmente con mayores grupos de población indígena, son también las que muestran los menores niveles de derechohabiencia. La única entidad federativa con población indígena importante y que a la vez muestra altos niveles de acceso a servicios médicos es Yucatán.

Cuadro 6

México: Población indígena y general con derecho a servicios médico por entidad federativa, 2005

Código	ENTIDAD FEDERATIVA	Porcentaje de población con derecho a servicio médico	
		Población indígena	Población general
01	Aguascalientes	70.2	72.7
02	Baja California	45.7	61.9
03	Baja California Sur	46.0	67.6
04	Campeche	52.9	59.7
05	Coahuila de Zaragoza	69.0	70.4
06	Colima	65.0	72.8
07	Chiapas	11.2	20.8
08	Chihuahua	31.1	62.1
09	Distrito Federal	39.3	56.1
10	Durango	21.7	51.1
11	Guanajuato	50.7	50.3
12	Guerrero	8.7	24.5
13	Hidalgo	24.7	36.9
14	Jalisco	41.4	53.7
15	México	32.1	44.9
16	Michoacán de Ocampo	22.6	28.3
17	Morelos	28.5	43.3
18	Nayarit	23.4	61.4
19	Nuevo León	60.0	71.3
20	Oaxaca	14.8	23.2
21	Puebla	29.5	35.2
22	Querétaro Arteaga	38.8	52.5
23	Quintana Roo	42.4	53.1
24	San Luis Potosí	37.0	50.8
25	Sinaloa	55.1	65.7
26	Sonora	61.8	68.9
27	Tabasco	68.4	67.0
28	Tamaulipas	61.5	67.5
29	Tlaxcala	22.3	35.9
30	Veracruz-Llave	30.1	40.3
31	Yucatán	44.0	54.5
32	Zacatecas	38.0	43.2

FUENTE: Cálculos propios a partir de INEGI, Muestra del 10% del II Censo de Población y Vivienda, 2005 y CDI-PNUD, Sistema de Indicadores de la Población Indígena de México, 2005.

En 2005, solamente 27.3 por ciento de los indígenas contaban con derechohabiencia a algún sistema de salud y poco más de 72 por ciento estaba desprotegido. El Seguro Popular, que se supone cubre a las personas que no tienen ningún otro sistema de salud a su disposición, apenas cubre a 10.6 por ciento de los indígenas por lo que aun con éste, independientemente de los

problemas que pueda tener para su implementación, más de 61 por ciento de los hablantes de alguna lengua están totalmente desprotegidos.

Los no indígenas que tienen acceso a alguna prestación de este tipo suman 49.8 por ciento, cifra similar a la observada para toda la población. O sea, prácticamente tres de cada cuatro indígenas por dos de cada cuatro no indígenas están fuera de algún sistema solidario de salud.

Por tamaño de la localidad, por un lado, se puede observar que la cantidad de indígenas derechohabientes en las localidades no urbanas es todavía menor ya que sólo tienen esta categoría 20.5 por ciento. Pero suben hasta 42.0 por ciento en las localidades urbanas, aunque no está de más recordar que la mayor parte de la población hablante de una lengua indígena, 81.9 por ciento, vive precisamente en lo no urbano.

f) Hogares por tipo y clase

Según el II Censo de Población y Vivienda de 2005, como se muestra en el cuadro7, los hogares dirigidos por un hablante de lengua indígena eran 1.9 millones (7.5%) de los 25.5 millones de hogares que había a nivel nacional en ese año. La mayor parte de los primeros habitaban en zonas consideradas no urbanas (75.8 por ciento) en tanto que los no indígenas habitan en su mayoría en las áreas más urbanizadas (68 por ciento).

Lo anterior no es únicamente una cuestión cultural o de preferencia étnica, sino que se relaciona con las posibilidades de integración de estas poblaciones al desarrollo económico y social del país. Estos hogares tienen características educativas, laborales y sociales en general que los colocan en situaciones inferiores que el resto de los hogares.

Según el Censo de 2000, la edad promedio en los hogares indígenas era de 24.8 años y la mediana de 21.2 años; mientras que los no indígenas presentaban una edad promedio de 26.1 y una mediana de 22 años. Ello muestra que los hogares indígenas son más jóvenes y se encuentran en ciclos vitales tempranos

que les limitan las posibilidades laborales y económicas al interior de la unidad doméstica.¹⁷

Cuadro 7
Tipo y clase de hogar por condición étnica del jefe según tipo de localidad

	Tipo y clase de hogar	Condición étnica del jefe de hogar						
		Indígena	%	No indígena	%	No especif.	%	Total
No urbano de 1 a 14,999 habitantes	Nuclear	966,960	66.95	5,179,710	69.76	11,020	51.38	6,157,690
	Ampliado	363,070	25.14	1,618,490	21.80	3,190	14.87	1,984,750
	Compuesto	3,000	0.21	28,660	0.39	110	0.51	31,770
	N.E. Familiar	16,250	1.13	47,960	0.65	790	3.68	65,000
	Unipersonal	92,400	6.40	532,340	7.17	3,410	15.90	628,150
	Corresidentes	1,620	0.11	12,750	0.17	110	0.51	14,480
	No especificado	900	0.06	4,450	0.06	2,820	13.15	8,170
	Total	1,444,200	100.00	7,424,360	100.00	21,450	100.00	8,890,010
Urbano de 15,000 y más habitantes		Indígena	%	No indígena	%	No especif.	%	Total
	Nuclear	283,450	61.72	10,893,940	67.99	46,350	47.94	11,223,740
	Ampliado	127,160	27.68	3,569,890	22.28	10,350	10.70	3,707,400
	Compuesto	4,880	1.06	112,310	0.70	290	0.30	117,480
	N.E. Familiar	3,630	0.79	105,530	0.66	3,200	3.31	112,360
	Unipersonal	36,210	7.88	1,223,900	7.64	18,570	19.21	1,278,680
	Corresidentes	3,590	0.78	102,170	0.64	970	1.00	106,730
	No especificado	430	0.09	14,790	0.09	16,960	17.54	32,180
Total	459,350	100.00	16,022,530	100.00	96,690	100.00	16,578,570	
Total		Indígena	%	No indígena	%	No especif.	%	Total
	Nuclear	1,250,410	65.69	16,073,650	68.55	57,370	48.56	17,381,430
	Ampliado	490,230	25.75	5,188,380	22.13	13,540	11.46	5,692,150
	Compuesto	7,880	0.41	140,970	0.61	400	0.34	149,250
	N.E. Familiar	19,880	1.04	153,490	0.65	3,990	3.38	177,360
	Unipersonal	128,610	6.77	1,756,240	7.49	21,980	18.61	1,906,830
	Corresidentes	5,210	0.27	114,920	0.49	1,080	0.91	121,210
	No especificado	1,330	0.07	19,240	0.08	19,780	16.74	40,350
Total	1,903,550	100.00	23,446,890	100.00	118,140	100.00	25,468,580	

Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, muestra del 10% del II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

¹⁷ Cálculos propios a partir de INEGI, muestra de 10% del Censo General de Población y Vivienda, México, 2005.

Un dato importante relacionado con este tema es que en 2000 el ingreso mensual promedio por hogar indígena representaba apenas 41 por ciento del de los hogares no indígenas;¹⁸ esto es consistente con el estudio de Alejandro Ramírez el cual señala que en 2002, el rango de ingreso promedio de las personas residentes en municipios predominantemente indígenas equivalía únicamente a 26 por ciento del recibido por las personas residentes en municipios no indígenas.¹⁹

Es importante resaltar que aunque la mayoría de los hogares son nucleares, existen casi una tercera parte de ellos que albergan a más de una generación y/o relaciones de parentesco diversas. Lo cual podría dificultar las condiciones de convivencia al interior de la unidad doméstica.

La situación anterior es más fuerte entre los hogares indígenas y aún más entre los que habitan las zonas urbanas. Una hipótesis que podría explicar esto tiene que ver con la migración de los indígenas a las ciudades y con el costo de la vivienda que seguramente impacta en mayor medida a las familias indígenas, obligándolas a conformar hogares más amplios para bajar los costos de sobrevivencia.

En cuanto a la jefatura de los hogares dirigidos por un hablante de lengua indígena, 81.5 por ciento eran dirigidos por hombres y 18.5 por ciento tenían como jefe a una mujer. Estas cifras contrastan con las relativas a los no indígenas ya que en su caso, el número de hogares dirigidos por hombres baja a 76.6 por ciento y aquellos con una jefa mujer se elevan hasta un 23.4 por ciento, casi cinco por ciento de diferencia.

En la gráfica 2 se pueden ver las diferencias entre los hogares con jefatura femenina y masculina. Como era de suponer los hogares ampliados son más numerosos, en términos relativos, entre los dirigidos por mujeres; y es más notorio

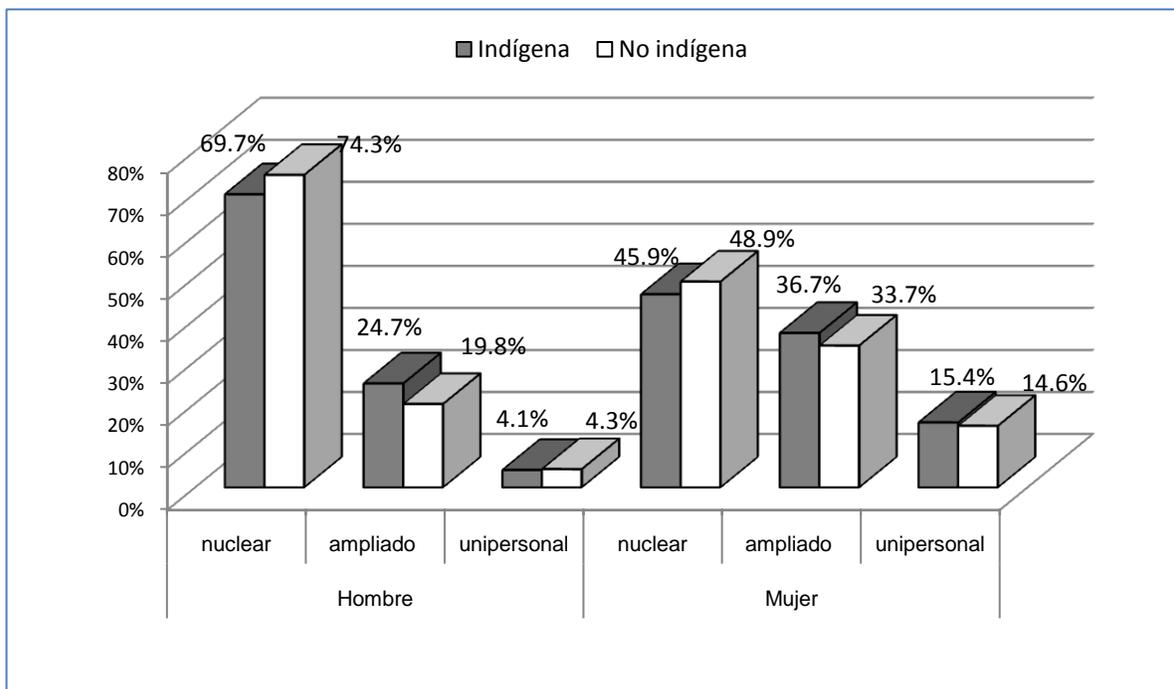
¹⁸ *ibid.*

¹⁹ Alejandro Ramírez, "México" en Gillette Hall y Harry Anthony Patrinos, *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina 1994-2004*, Banco Mundial y Mayol Ediciones, S. A., Bogota, Colombia, 2006.

en el caso de las indígenas (más de un tercio de ellos se clasifican en este tipo). Debido precisamente a las concepciones culturales y fundamentalmente a las condiciones económicas de estas unidades domésticas.

Son estos hogares los más vulnerables ya que las jefas de hogar indígenas tienen condiciones educacionales muy malas (prácticamente 28 por ciento de ellas son analfabetas), son pocas las que están en el mercado de trabajo (su tasa de participación es de cerca de 30 por ciento), su actividad laboral es muy precaria, su ingreso per cápita mensual oscila entre 477 pesos y 1,011 pesos corrientes del año 2000, por tanto, muy pocas pueden ser derechohabientes de alguna institución u optar a algún crédito bancario o público; es decir, están en peores condiciones que el resto de la población para recibir apoyo oficial y por tanto se allegan recursos a través de sus redes sociales y familiares.

Gráfica 2
Tipo de hogar según jefatura por género



Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, muestra del 10% del II Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

Todavía más interesante y sorprendente es que del total de hogares dirigidos por mujeres, en el caso de las indígenas hay un 17.8 por ciento y un 15.1 por ciento de las no indígenas que viven en hogares unipersonales cuando en el caso de los hombres es de 4.3 por ciento para los indígenas contra 5.2 por ciento para los no indígenas. En este caso, parecería tener una fuerte influencia el fenómeno migratorio selectivo que se ha dado en las comunidades indígenas, en donde son las mujeres las que emigran y radican en las grandes y medianas ciudades del país.

g) Calidad de la vivienda indígena

Respecto a la vivienda de indígenas y no indígenas, según datos del XII Censo de Población y Vivienda de 2000, a nivel nacional los hogares indígenas son propietarios de su vivienda (78.5 por ciento) en un porcentaje mayor que los no indígenas (65.3 por ciento) y un número prácticamente del doble de éstos últimos está en el proceso de pagar su vivienda (el 10.3 por ciento) de los no indígenas contra solamente un 5.03 por ciento de los jefes de hogar indígenas). Sin embargo, la propiedad no significa que sean viviendas de calidad y con todos los servicios ya que probablemente, en los lugares en donde viven los indígenas en su mayoría, la tierra es más barata o es propiedad ejidal y/o comunal y ello les permite un acceso a ella más económico y, además, muchas de sus viviendas se pueden considerar como construcciones precarias.

Si en las grandes zonas metropolitanas del país en el año 2000, 27.57 por ciento de las viviendas cuyo jefe es indígena contaban con todos los servicios en el otro extremo, en las zonas no urbanas, apenas 3.11 por ciento estaba en esa situación. En ese mismo sentido, es importante destacar que en esta última zona 58.29 por ciento de las viviendas tenían piso de tierra mientras que en las grandes ciudades solamente 8.87 por ciento se encontraban en esta situación. En general, hay una gradación de mejor calidad a una menor calidad conforme disminuye el tamaño de la urbanización. Los hogares de los no indígenas, por su parte, aunque

muestran un patrón similar, tienen mejores condiciones independientemente de si son más o menos urbanos.

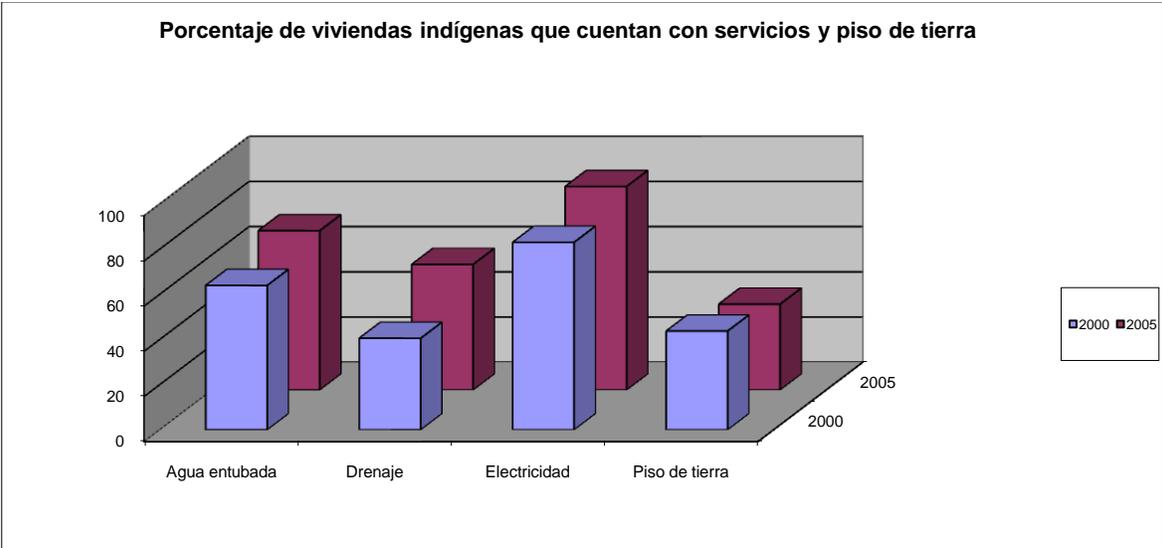
Un aspecto a mencionar es que en las zonas urbanas todos los hogares dirigidos por mujeres (no indígenas e indígenas) tienen mejor calidad de los servicios en sus viviendas que los que tienen un jefe masculino. No obstante, en lo no urbano las diferencias son mínimas. La explicación de este fenómeno tiene que ver con que los hogares con jefatura femenina se encuentran en el ciclo familiar más avanzado (el promedio de edad de las jefas es de 50 años mientras que el de los jefes de 41 años), lo que hace suponer que han tenido más tiempo para consolidar y mejorar su vivienda; también influye que en muchos casos esos hogares son receptores de ingresos de diferentes tipos de fuentes (envíos de parientes, mayor número de perceptores económicos, etc.)

Por último, un aspecto que influye de manera importante en la calidad de vida dentro de un hogar es el del hacinamiento. En este sentido, aunque empeora el nivel de esta variable conforme disminuye el tamaño de la urbanización, en todos los casos existen altos índices de hacinamiento cuando se hace referencia a las viviendas indígenas (por encima de 52% y hasta 68%), mucho mayores que los existentes en los hogares no indígenas. Las unidades domésticas dirigidas por mujeres (no indígenas e indígenas) mostraron menores niveles de hacinamiento aunque ello muy probablemente se deba a que éstos suelen ser más pequeños que los hogares dirigidos por un hombre (promedio de 3.54 personas en hogares indígenas contra 4.48 en no indígenas)

Al comparar la información sobre las viviendas indígenas de acuerdo con su disponibilidad de servicios como drenaje, agua entubada y electricidad y de aquellas con piso de tierra, a partir de la información del XII Censo de 2000 y del II Censo de 2005, se puede observar que hubo una mejoría en todos los rubros, sobre todo en la disponibilidad de drenaje (Véase gráfica 3).

La variable que menos avance tuvo fue la de piso de tierra puesto que, a pesar de observarse cierto avance, la base de que se partía era de una inmensa mayoría de viviendas con este tipo de suelo y lo obtenido fue igualmente muy poco. Por lo que se puede decir que la mayor parte de las viviendas indígenas, pese a contar en su mayoría con electricidad, aún tienen carencias importantes, respecto a agua potable, drenaje y el tipo de piso.

Gráfica 3
Porcentaje de viviendas indígenas que cuentan con servicios y piso de tierra



Fuente: Cálculos propios a partir de INEGI, XII Censo de Población y Vivienda, México, 2000 y II Conteo de Población y Vivienda, México, 2005

Es importante mencionar que existen grandes dificultades que impiden la provisión de este tipo de servicios a viviendas rurales y relativamente aisladas pues el costo de llevarlos es muy elevado. Además también es importante recordar que esas condiciones impactan directamente en la salud y calidad de vida en las comunidades.

Consideraciones finales: Factores estructurales que determinan la condición de pobreza, exclusión y vulnerabilidad en la población indígena

Como se ha visto a lo largo del texto, existen factores que se pueden considerar estructurales y de no fácil resolución que inciden en las condiciones de vida de la población indígena.

Estos factores se relacionan con el lugar en el que habitan, con el tamaño y composición de sus hogares, con el rezago educativo que padecen, el tipo de trabajo que desempeñan y con los bajos ingresos que reciben por éste.

Es evidente que para resolver estas áreas críticas de desarrollo es necesario implementar políticas que ataquen la raíz del problema. Algunas consideraciones básicas discutidas por diversos analistas se relacionan con:

- La reducción de la brecha en la matrícula escolar entre niños y jóvenes indígenas y no indígenas.
- En el mismo tema sería necesario considerar no sólo la cobertura sino también la calidad de la educación y su utilidad para la incorporación al mercado de trabajo.
- Los programas sociales destinados al desarrollo económico y humano tendrían que ser adecuados a las necesidades sociales, laborales y fundamentalmente culturales de estas comunidades para que sean verdaderamente propulsores de su integración social.
- En el mismo orden de ideas, se requerirían programas especiales que revaloren la concepción de indigenismo a nivel de la sociedad en su conjunto y al interior de las propias comunidades.
- Atender los problemas de discriminación que se ven reflejados en la exclusión social, la brecha salarial, el acceso a servicios de salud y la

baja calidad de sus viviendas precisamente por la falta de acceso a la seguridad laboral y social a la que tendrían derecho.

La profundización de la brecha de pobreza entre indígenas y no indígenas parecería encontrarse relacionada con políticas sociales que no han logrado focalizar eficazmente los recursos hacia esta población y cubrir las necesidades particulares de desarrollo que estos grupos presentan sin encasillarlas en concepciones limitadas en el combate de la pobreza. Y esto es un problema condicionado por la disociación entre políticas sociales, estrategias y acciones que dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

El énfasis de estas políticas podría ir más allá de la disponibilidad o no de recursos en estas comunidades, considerando también los factores subjetivos que los llevan a la desigualdad de oportunidades, al no respeto de los derechos de los indígenas, la discriminación encubierta, fundamentalmente, de los factores que hacen tan difícil la integración y cohesión social (tanto al interior de las propias etnias como con la sociedad en general) de estos grupos a la modernidad actual.

- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de los temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórica.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza
- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo
- **Federalismo fiscal en México, entre la economía y la política.**
Iván H. Pliego Moreno
- **La comunidad indígena en el contexto urbano. Desafíos de sobrevivencia.**
Jesús Mendoza Mendoza
- **Proyectos productivos. La experiencia del programa Joven Emprendedor Rural. Premisas de diseño de políticas públicas y primeros resultados.**
Liliam Flores Rodríguez
- **Los resultados de los fondos metropolitanos en México**
Salvador Moreno Pérez
- **Sector privado y generación de energía eléctrica**
José de Jesús González Rodríguez
- **Situación de la vivienda en el Estado de Tamaulipas 2005-2030**
Gabriela Ponce Sernicharo
- **Acercamiento al tema de desarrollo regional y a programas implementados en el periodo 2000-2010**
Roberto Ocampo Hurtado
- **Reformas electorales en México: evolución y pendientes**
Gustavo Meixueiro Nájera e Iván H. Pliego Moreno
- **Concepción de justicia social en las constituciones de México**
Francisco J. Sales Heredia
- **Jóvenes en conflicto con la ley. Situación posterior a la Reforma Constitucional**
Juan Pablo Aguirre Quezada
- **La cooperación técnica en las políticas de protección ambiental de los municipios mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano
- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García
- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo